

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
VILLA RICA - CAUCA

FIJACIÓN EN LISTA
13 DE NOVIEMBRE DE 2020

CLASE DE PROCESO Y RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESCRITO DEL QUE SE CORRE TRASLADO	FECHA INICIACIÓN DEL TERMINO	FECHA FINALIZACIÓN DEL TÉRMINO	FOLIOS
EJECUTIVO SINGULAR 2019-00112-00	INDUSTRIA QUÍMICA AMBIENTAL	EARPA SA - ESP	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Artículos 446 y 110 del C.G.P.	MARTES 17/11/2020	JUEVES 19/11/2020	EXPEDIENTE DIGITAL

En la fecha y siendo las 8:00 am., se fija la presente lista por el término de un día (1), el cual vence en la misma fecha a las 5:00 p.m., al tenor de lo normado en el artículo 110 del Código General del Proceso. A partir del día **14 DE NOVIEMBRE DE 2020** a las 8:00 a.m., corre el término respectivo. De conformidad con lo estipulado en el decreto 806 de 2020, se incluyen en la página web fijada por la Rama Judicial en el siguiente link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-villa-rica/2020n1>

La Secretaria,

MARÍA ISABEL DORADO PAZ